
AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Grado en Criminología
PERIODO INFORMADO:	2012-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE DERECHO. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/grado-en-criminologia
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Junta de Facultad de la Facultad de Derecho y Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS: <ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>En términos generales el cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios se ha producido satisfactoriamente en lo que son sus aspectos esenciales y relevantes (desarrollo de la planificación docente, desempeño y compromiso del profesorado, realización de las actividades académicas previstas, mayor adecuación de las infraestructuras a los objetivos planteados, coordinación con otras instancias de la USAL, información sobre el título) ajustándose a los objetivos y pretensiones establecidos en la referida memoria.</p> <p>Se ha ido implementando con éxito el cambio metodológico y la adaptación a las nuevas y necesarias metodologías de aprendizaje de los contenidos y objetivos planteados en la guía docente y las concretas fichas de las asignaturas.</p> <p>Los mecanismos de información, de Coordinación del Grado y de la Universidad, los servicios de gestión y administración de la facultad han funcionado adecuadamente</p> <p>Respecto a la Memoria inicial han desplegado diversas optativas y se ha producido la implantación de la asignatura optativa de Prácticas externas con un total de 6 ECTS ofertándose un alto número de plazas de prácticas. Esto es fruto del enorme esfuerzo realizado no sólo por la coordinadora del Grado sino del Coordinador de Prácticas del Centro.</p> <p>Se han ido implementando con diferente intensidad los planes de mejora establecidos en los informes de seguimiento. Ha mejorado sustancialmente el protocolo de acogida de los estudiantes, con una dedicación a la misma de la Coordinación y también del equipo de Gobierno de la Facultad. Se ha mejorado sustancialmente la Jornada de Acogida, de tal manera que después de un acto central se ha pasado a una reunión de todos los nuevos estudiantes con las coordinadoras del Grado en la cual se han resuelto sus dudas y se ha proyectado un power point. Finalizando la mañana con una visita a las instalaciones de la Facultad.</p> <p>Se ha intensificado la coordinación entre asignaturas evitando, en lo posible, aunque en ocasiones siguen produciéndose, reiteraciones en las materias a impartir, durante este periodo se han corregido los pequeños desajustes en el proceso de elaboración de la guía académica, ha mejorado la información sobre el grado y su visibilidad en las webs establecidas para ello y se ha continuado mejorando los recursos respecto a las aulas de informática del centro.</p> <p>No obstante, continúan existiendo en parte algunas cuestiones que deben mejorarse, sin duda, debidas al intenso carácter interdisciplinar de la titulación, a la incorporación creciente de áreas y departamentos, así como a las nuevas asignaturas a impartir cada año.</p> <p>Se han elaborado los primeros TFG de la Titulación con un gran éxito. Para facilitar el proceso de entrega y evaluación, así como el seguimiento e información de los estudiantes se ha creado una asignatura en moodle para ello. Para este asunto se procedió a la constitución de la comisión de TFG del Grado que asigna los TFG a los estudiantes y, además, decide cuestiones del proceso tales como el calendario, el formato etc...</p> <p>La satisfacción general del PDI con el programa formativo es alta, si bien es cierto que destacan aspectos a mejorar, que compartimos, como una necesidad de adecuación en las instalaciones o equipos de apoyo. Así como la conveniencia de realizar una profunda reflexión acerca del actual Plan de Estudios, que consideramos que debe ser objeto de debate para analizar las necesidades del título de cara a una futura modificación. Se han ampliado perfiles criminológicos con las nuevas optativas (Clínica Jurídica de la acción social, Big Data en Criminología, Métodos microbiológicos y de biología molecular en investigación criminalística o Toxicología y criminalidad, todas ellas de 6 créditos). En esta futura reforma se tendrá en cuenta la recomendación del Informe de Verificación que indicaba, "PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS Se recomienda reconsiderar la existencia de asignaturas de 3 créditos, ya que produce un incremento excesivo en el número de materias."</p> <p>En relación al estudiantado, hay un altísimo porcentaje satisfecho con la atención al estudiante. Sin embargo, se aprecia, una vez más, la necesidad de una reflexión acerca de la modificación del actual Plan de Estudios.</p> <p>Durante el Curso 15/16 se ha impartido el Primer Curso del Doble Grado en Derecho y Criminología. Es un "programa institucional de doble titulación", regulado por la Normativa sobre Dobles Titulaciones y Simultaneidad de Enseñanzas Oficiales de la USAL (Consejo de Gobierno de 29/2/2011), aprobado por Consejo de Gobierno de la USAL del 26/03/2015.</p> <p>Proviene del Grado en Derecho y del Grado en Criminología que, tras superar sus procesos de verificación, empezaron a impartirse en la USAL en 2010-2011 y 2012-13, respectivamente.</p> <p>Funciona como un plan de estudios específico (con código específico y un número determinado de plazas ofertadas anualmente: 10), consta de un total de 364,5 ECTS, distribuidos a lo largo de 12 semestres (6 cursos académicos), a razón de 60 créditos por curso, salvo los dos primeros cursos (63 ECTS y 61,5 ECTS). Por tipo de materia, los 364,5 ECTS se distribuyen como sigue: 82,5 de Formación Básica, 228 de Obligatorias, 42 de Optativas y 12 de Trabajos Fin de Grado.</p>			

La motivación por ofertar este doble grado tiene que ver, fundamentalmente, con la posibilidad de obtener perfiles profesionales complementarios y facilitar la intersección de competencias. Un graduado en derecho y criminología puede ser mejor funcionario de policía y más especializado abogado, Fiscal o Juez.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

Respecto a la Memoria Verificada se ha producido una desviación en las asignaturas optativas inicialmente previstas, bien por falta de profesorado especializado para impartirlas en las diversas áreas de conocimiento, bien por la excesiva carga docente de algunos Departamentos. Además, se ha aprovechado para incluir las prácticas externas, una demanda de los y las estudiantes y para tratar de paliar la excesiva carga jurídica del Título, otra solicitud de estudiantes y docentes, con la inclusión de otros aspectos relacionados con la Criminología. Expuestas las causas, las medidas adoptadas han sido la inclusión de nuevas asignaturas optativas que respondieran a los problemas planteados. De este modo la optatividad en el Grado queda garantizada y es de calidad

Esta ha sido la "evolución":

A partir del curso 2015-16 se suprimen las optativas "Interrogatorios y entrevistas", "Prevención situacional del delito", "Sistemas penales internacionales y Europeos", "Delincuencia y seguridad vial", "Criminalidad transnacional". Se implanta la asignatura "Prácticas Externas" (6 ECTS). A partir del curso 2016-17 la optativa "Movimientos sociales y conflicto" pasa del 8º al 7º semestre y se crea una nueva "Derecho Administrativo Policial" de 3 ECTS en el 7º semestre. A partir del curso 2017-18 se oferta la nueva optativa "Clínica Jurídica de la acción social", de 6 ECTS, en 4º curso, 2º semestre. A partir del curso 2018-19 se ofertan 5 nuevas optativas: "Big Data en Criminología" (6ECTS); "Métodos microbiológicos y de biología molecular en investigación criminalística" (6 ECTS); "Toxicología y criminalidad" (6 ECTS); "Sistemas penitenciarios" (3 ECTS); "Criminalidad vial y responsabilidad civil" (3 ECTS) Se eliminan "Intervención Comunitaria en Violencia y Delincuencia" (3 ECTS) y "Psicosociología del Género y Delincuencia" (6 ECTS).

La segunda desviación es respecto al Curso de Adaptación, la causa es la necesidad de cambiar las condiciones de acceso y admisión y el calendario de implantación por el altísimo número de estudiantes con un Título Propio que manifestaron su intención de cursarlo. Las medidas adoptadas fueron solicitar las siguientes modificaciones a la ACSUCYL:

CRITERIO IV. ACCESO Y ADMISIÓN 1. Incluir una modificación aplicable a diplomados procedentes de otros Títulos Propios cuyas competencias sean similares a las del TP en Criminología por la Universidad de Salamanca. 2. Incluir las siguientes modificaciones en el Curso de Adaptación: Modificación 1: Adelanto de la implantación del Curso de Adaptación. Modificación 2: Desvinculación del Curso de Adaptación del 4º curso del Grado en Criminología. Modificación 3: Implantación del curso de adaptación en la Universidad de Salamanca y en la Universidad de Valladolid. Modificación 4: Modificación del número de plazas. Modificación 5: Criterios de admisión para el Curso de Adaptación. Modificación 6: Carga presencial para las asignaturas que configuran el Curso de Adaptación, al 20%. Modificación 7: Configuración del Curso de Adaptación. CRITERIO X. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN 3. Actualizar el cronograma de implantación. 4. Adelantar al curso 2014-2015 la activación del Curso de Adaptación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL elaboró un informe que implica una valoración favorable.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Las propias de un Título nuevo oficial (anteriormente era un Título propio) que implica a varias Facultades, Departamentos y Áreas por su carácter interdisciplinar, lo que, en ocasiones, genera problemas de coordinación entre docentes o materias, que pueden solapar su contenido. Con la dificultad añadida del desconocimiento por la sociedad y la academia española del verdadero significado de la Criminología como ciencia. Ha sido difícil encontrar expertos en las optativas que requiere el Grado, también ha resultado complicado conseguir un número suficiente de plazas de prácticas, aunque creemos, con sinceridad, que hemos sabido superar estos obstáculos.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

En la elaboración del autoinforme ha participado la Comisión de Calidad del título. Ha contado para la realización de sus funciones y para la confección del presente informe con la información aportada desde distintos órganos y servicios de la Facultad y de la Universidad implicados en diversos contenidos del mismo: Coordinación del Grado y reuniones de Coordinación, reuniones con estudiantes, Unidad de la Calidad, Vicedecanatos, Secretaría de la Facultad y Biblioteca; Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos. Además, se han utilizado los canales institucionales de recogida de evidencias y se ha contado con el soporte técnico, ayuda, colaboración y el asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la calidad de la USAL; Qualitas. Durante su redacción se ha enviado un correo electrónico a todo el Profesorado de la Titulación, así como al estudiantado, con la finalidad de que pudiesen aportar sugerencias al mismo mandando un correo electrónico a la coordinación.

Una vez que se ha realizado por la Comisión de Calidad del Título una propuesta inicial de autoinforme de renovación de la acreditación se ha procedido a su difusión entre los agentes implicados (profesores, estudiantes, personal de administración y servicios), que han podido, de nuevo, aportar las sugerencias que hayan estimado oportunas. Se ha procedido a la publicación de la propuesta de autoinforme en la página web institucional y en la de la Facultad de Derecho y se ha mandado un correo electrónico a los implicados marcando un plazo para enviar sugerencias a la propuesta.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Memoria del Grado Plan de estudios Informes de resultados del seguimiento del Título Indicadores y ratios de la Unidad de Calidad Informes de modificación Documentos de modificación Memoria del Doble Grado					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La implantación del plan de estudios del Grado en Criminología en la Universidad de Salamanca y Valladolid, ha permitido hasta el momento impartir una enseñanza científica, integral, interdisciplinar y transversal que cada vez se encuentra más consolidada. Desde el punto de vista formativo, el desarrollo del plan de estudios, asegura que el estudiante que lo cursa adquiera y desarrolle los conocimientos, las competencias, las destrezas, las habilidades y los valores necesarios para el desempeño profesional del Criminólogo. Permite formar a graduados con una capacidad para analizar, evaluar, prevenir e intervenir en el ámbito del delito y de la delincuencia, con los delincuentes, con las víctimas y en relación al control y la reacción social formal e informal respecto al delito. Todo ello desde un punto de vista interdisciplinar, fundamentalmente jurídico, sociológico y psicológico especializado y con perspectiva criminológica</p> <p>Por lo tanto una formación específica y completa con los conocimientos y competencias precisos para un ejercicio eficaz y eficiente de las funciones que vayan a desempeñar en distintos sectores tales como la seguridad pública, administración de justicia, justicia, ejecución de sanciones, servicios sociales, educación social, asistencia y atención a las víctimas, administraciones municipales y autonómicas, fuerzas y cuerpos de seguridad, instituciones penitenciarias, oficinas de atención a las víctimas, gabinetes privados de asesoramiento entre otros. El perfil de competencias, por lo tanto, como no podía ser de otro modo, mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario.</p> <p>La optatividad responde a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades relacionadas con la Criminología, de ahí la modificación efectuada, contemplada en el apartado anterior, con la pretensión de responder a la actualización científica.</p> <p>Este Grado, único en toda la Comunidad de Castilla y León, sigue contando con una fuerte demanda en la sociedad en general, la cual se ha traducido en el alto número de solicitudes. Tal como se aprecia en los distintos indicadores facilitados por la Unidad de Evaluación de la Calidad. En el informe de indicadores del Título elaborado en 2018 se observa el creciente número de estudiantes de nuevo ingreso en el título y en la Universidad, procedentes tanto de nuestra comunidad Autónoma como de otras (en un porcentaje muy significativo que puede verse con detalle en las evidencias aportadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL).</p> <p>Respecto al Curso de Adaptación la demanda ha sido extraordinaria, que es especialmente intensa la de los profesionales más relacionados con las competencias del Grado y para los que la obtención del mismo es una herramienta fundamental en su ascenso y consolidación profesional.</p> <p>Del mismo modo se ha implantado el Doble Grado en Derecho y Criminología.</p> <p>Sin embargo, la amplia demanda, así como los exigentes requerimientos del Curso de Adaptación han ocasionado algunos desajustes de gestión respecto al proceso de selección, al de admisión y al Reconocimiento de Créditos, este en especial, todo ello por la dificultad de gestionar cientos de nuevos expedientes con el mismo personal en Secretaría.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Alta demanda de ingreso en la Titulación.					

- Alta demanda y aceptación del Curso de Adaptación que resulta creciente.
- Es el único Grado de Criminología en la Comunidad de Castilla y León.
- El Curso de Adaptación impartido es el único de estas características a nivel nacional.
- Los objetivos, competencias, sistemas de evaluación y actividades formativas están claramente definidas y se detallan en las materias y fichas docentes.
- Plan formativo interdisciplinar.
- Implicación creciente de diversas Facultades, áreas y Departamentos
- La propia web y la información para alumnado y profesorado en la página web, así como los procesos de actualización son satisfactorios.
- Se han desplegado suficientes optativas de diversos perfiles para adaptarse a la evolución científica.
- Se consiguió poner en marca, con éxito, la optativa de prácticas externas junto al Coordinador de Prácticas de la Facultad

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Continuar verificando y comprobando el grado de trabajo dedicado a las diversas competencias en cada materia.
- Incremento de la plantilla de Secretaría
- Arbitrar mecanismos de facilitación de la transferencia y reconocimiento de créditos.
- Impulsar el reconocimiento de la Criminología por parte de la sociedad.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Plan de estudios Web del Título Informes de modificación Documentos de modificación Encuestas de satisfacción Guías Académica Memoria del Doble Grado Derecho Criminología Indicadores y ratios de la Unidad de Calidad. Informes de resultados del seguimiento del Título Reuniones de coordinación con los profesores (No se han levantado actas de las mismas porque son informales). Página Studium Coordinación del Grado Página Studium Coordinación del CA					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.			
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.		X	
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.		X	
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.		X	
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		

JUSTIFICACIÓN

Respecto al acceso y la admisión la tendencia del número de estudiantes matriculados es al alza (comparativa 2012/2017). Alumnos de nuevo ingreso en el título (incluye cambios de estudio y adaptación) pasan de 151 a 473. Igual que es creciente el número de matriculados pasando en ese mismo periodo de 151 a 942. Cuando aún no está implantado el curso de adaptación más del 85% acceden por bachillerato a tiempo completo. Una vez que existe este del número total, la mitad lo hacen por esta modalidad y la otra mitad por acceso a titulados a tiempo completo.

El total de plazas ofertadas en el Grado en Criminología no supera el número de plazas autorizadas que figuran en la Memoria verificada (150), esta es la oferta hasta la implantación del Doble Grado en Derecho y Criminología, puesto que entonces para el Grado en Criminología se dejan 145 plazas, y las otras 5 se ofertan al doble grado.

La normativa de permanencia aún no ha tenido aplicación práctica porque no ha existido ningún supuesto en el Grado. Las normas de permanencia de los/las estudiantes en la Universidad de Salamanca son las aprobadas por el Consejo Social en su reunión plenaria de fecha 16 de junio de 2009, e informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno el 26 de junio de 2009, (<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>) han sido publicadas en el B.O.C.Y.L. con fecha 1 de Diciembre de 2009 y a este reglamento están sometidos los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado regulados por el R.D. 1393/2007.

Prácticamente el total de estudiantes está matriculado a tiempo completo.

Toda la información sobre la referida normativa y su aplicación está a disposición del alumnado a través de la Secretaría del Centro así como en las web de la Facultad y de la Universidad. A pesar de su difusión y fácil acceso por múltiples vías, incluida la página de Coordinación del propio Grado, se detecta un desconocimiento importante por parte del alumnado de Criminología, en especial en lo referido a las unidades de permanencia y a la matriculación a tiempo completo o parcial

Los listados de estudiantes que han recibido reconocimiento de créditos están subidos como evidencias a la plataforma *Alfresco*, la mayoría de ellos provienen del Curso de Adaptación. Sin embargo, es cierto, que en el Grado existen estudiantes que lo solicitan, por ejemplo, por haber participado en actividades representativas. Del mismo modo si se ha producido la Continuidad de estudios puede suceder que durante el periodo transitorio cursos 2015-16 y 2016-17 los estudiantes del Grado en Derecho o del Grado en Criminología de la Universidad de Salamanca que lo soliciten (5 estudiantes del Grado en Criminología y 5 del Grado en Derecho) podrán acceder al Doble Grado. Las solicitudes se ordenarán de acuerdo con la media del expediente académico. Una vez concedida la admisión, los estudiantes admitidos solicitarán el reconocimiento de los créditos cursados, que será resuelto por la COTRARET. En todo caso, Será de aplicación la Normativa sobre el Reconocimiento y Transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca (aprobadas en Consejo Gobierno de 27/01/2011 y modificadas en Consejo de Gobierno de 26/07/2016). Entran en vigor en el curso 2016-2017 el Reconocimiento de créditos por actividades universitarias vinculadas a la formación lingüística (Acuerdo de la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno del 20/07/2015) y Catálogo de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos ECTS en titulaciones de Grado para los cursos académicos 2017-18, 2016-2017, 2015-16, 2014-15, 2013-14, 2012-13, 2011-12, 2010-11.

La implantación del plan de estudios se ha efectuado satisfactoriamente, es evidente que se han producido algunos problemas por la necesidad de inclusión de optativas de perfiles diferentes y de las prácticas externas, pero se han solventado con las modificaciones que se describen a continuación.

Respecto a la Memoria Verificada se ha producido una desviación en las asignaturas optativas inicialmente previstas, bien por falta de profesorado especializado que impartirlas en las diversas áreas de conocimiento, bien con la excesiva carga docente de algunos Departamentos. Además, se ha aprovechado para incluir las prácticas externas, una demanda de los y las estudiantes, y para tratar de paliar la excesiva carga jurídica del Título, otra solicitud de estudiantes y docentes, con la inclusión de otros aspectos relacionados con la Criminología. Expuestas las causas las medidas adoptadas han sido la inclusión de nuevas asignaturas optativas que respondieran a los problemas planteados. De este modo la optatividad en el Grado queda garantizada y es de calidad

Esta ha sido la "evolución":

A partir del curso 2015-16 se suprimen las optativas "Interrogatorios y entrevistas", "Prevención situacional del delito", "Sistemas penales internacionales y Europeos", "Delincuencia y seguridad vial", "Criminalidad transnacional". Se implanta la asignatura "Prácticas Externas" (6 ECTS)

A partir del curso 2016-17, la optativa "Movimientos sociales y conflicto" pasa del 8º al 7º semestre y se crea una nueva "Derecho Administrativo Policial" de 3 ECTS en el 7º semestre.

A partir del curso 2017-18, se oferta la nueva optativa "Clínica Jurídica de la acción social", de 6 ECTS, en 4º curso, 2º semestre.

A partir del curso 2018-19, se ofertan 5 nuevas optativas: "Big Data en Criminología" (6ECTS); "Métodos microbiológicos y de biología molecular en investigación criminalística" (6 ECTS); "Toxicología y criminalidad" (6 ECTS); "Sistemas penitenciarios" (3 ECTS); "Criminalidad vial y responsabilidad civil" (3 ECTS) Se eliminan Intervención Comunitaria en Violencia y Delincuencia (3 ECTS) y Psicología del Género y Delincuencia (6 ECTS)

La segunda desviación es respecto al Curso de Adaptación, la causa es la necesidad de cambiar las

condiciones de acceso y admisión y el calendario de implantación por el altísimo número de estudiantes con un Título Propio que manifestaron su intención de cursarlo. Las medidas adoptadas fueron solicitar las modificaciones necesarias a la ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y, por tanto, elaboró un informe que implica una valoración favorable. El impacto, en ambos casos, ha sido positivo.

La Universidad cuenta con directrices y normativa específica sobre Coordinación de Titulaciones. Así, desde Junio de 2012 la Junta de Facultad procedió al nombramiento de las Coordinadoras de la Titulación. Las Coordinadoras han desempeñado desde entonces sus funciones de acuerdo a las directrices que a tal efecto tiene la Universidad de Salamanca y en estrecha colaboración con los vicedecanos respectivos con competencias en materia de docencia y con los Departamentos implicados en el plan formativo para garantizar el desarrollo adecuado del mismo. Existen además procedimientos y órganos adecuados para llevar a cabo de forma coordinada distintos aspectos de la planificación docente.

Por otra parte, el título cuenta con coordinadores de grupo que son nombrados al inicio de curso entre el profesorado que desarrolla su actividad docente en tales grupos, lo que permite que el alumno pueda identificar inmediatamente a la persona a la que puede dirigir de manera inicial los potenciales problemas que se produzcan en el desarrollo de la actividad. Así mismo, tales coordinadores pueden detectarlos más rápidamente.

La coordinación horizontal y vertical llevada a cabo, por lo tanto, ha velado especialmente por la coherencia de la formación ofrecida en las distintas materias, así como por el despliegue de las diversas metodologías docentes y la realización adecuada de las actividades prácticas por grupos, favoreciendo una buena comunicación entre el profesorado y el alumnado, así como entre los docentes de las diversas asignaturas. En particular, se ha tratado de evitar que se produzcan solapamientos y repetición de contenidos entre las distintas asignaturas, así como para que se estableciese un calendario de prácticas y seminarios que fuera de ejecución razonable y productiva para los/las estudiantes. Se ha garantizado, igualmente, que las actividades formativas previstas, las cargas de trabajo, se distribuyan adecuadamente entre las semanas lectivas. Salvo pequeños desajustes y algún solapamiento, la coordinación ha sido adecuada. Sin embargo, debe potenciarse y mejorarse la coordinación entre el desarrollo de las actividades en los grupos de mañana y de tarde, homogeneizando cargas de trabajo y otros aspectos todo lo que sea posible.

Desde los primeros días de actividad lectiva todos los agentes implicados en el desarrollo del plan formativo han tenido a su disposición un espacio de Coordinación en la Plataforma Virtual Studium, el cual ha servido como herramienta de comunicación así como una vía para ir facilitando de manera organizada y coordinada distintas informaciones. El Curso de Adaptación, además, tiene su propia página de Coordinación.

Por otra parte, las Coordinadoras han mantenido reuniones periódicas con los representantes del alumnado así como con el profesorado que ha asistido a las convocatorias realizadas, ha de destacarse que su asistencia ha sido escasa. Además, se han ido dando pautas e informaciones a través del correo con objeto de no intensificar con más reuniones las ya cargadas agendas del profesorado. No obstante, debe mejorarse la participación del profesorado y su contribución al desarrollo y mejora del grado. Por la falta de asistencia a las reuniones, se ha optado por el envío de correos cuando se detecta algún problema, del mismo modo que cuando alguno de los agentes implicados en el proceso tiene alguna dificultad puede acudir a la Coordinación virtual o presencialmente.

Es necesario potenciar también la coordinación entre el profesorado implicado en materias adscritas a distintas áreas de conocimiento, especialmente cuando el número de profesores es mayor. No se poseen actas de las reuniones presenciales porque eran de carácter informal.

Este último aspecto es fundamental dada la transversalidad del título y el número de asignaturas en las que participan incluso tres o más áreas de conocimiento.

En relación a la Coordinación interuniversitaria con la Universidad de Valladolid, esta es muy mejorable y no se han puesto en marcha las comisiones de coordinación interuniversitarias. En el futuro se buscará mejorar la comunicación y coordinación para tener una mayor relación entre ambas Universidades en relación al Título.

Se han atendido todas las sugerencias recibidas por la Coordinación respecto a los aspectos de este apartado, bien de manera virtual, bien presencial, solucionándose de manera satisfactoria los problemas planteados.

La implantación del Curso de Adaptación se ha producido en el curso 2014-2015 tras la aprobación de una modificación en la memoria de verificación.

La implantación del Grado en Criminología se produce de forma gradual y paralelamente se extingue el Título de Propio de Criminología, dándose la circunstancia de que el Título propio se extingue al implantarse el tercer curso del Grado. Por tanto, en la actualidad está completamente extinguido.

Con este cronograma se cumple la exigencia de la normativa que permite la convalidación de todos los créditos obtenidos en el Título Propio, reconocido como equivalente a una Diplomatura, para el acceso al Grado y la obtención del Título de éste mediante un itinerario formativo (o curso de adaptación) configurado al efecto de completar los conocimientos y competencias requeridos.

Por otro lado, la activación del itinerario o curso formativo, mediante el cual los Diplomados en Criminología pueden completar su formación y obtener el Grado, se ha adelantado para el curso 2014-2015 tal y como hemos referido con anterioridad, lo que ha supuesto configurar un itinerario formativo independiente al de resto de cursos del grado.

La información detallada puede consultarse en http://www.usal.es/grado-en-criminologia/curso_adaptacion

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Articulación de unas normas específicas sobre ordenación de los estudios de Grado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
- Coordinación y contribución de los servicios generales de la Universidad en dichos procesos.
- Implicación muy alta del personal de administración y servicios.
- Planificación y protocolo de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso tanto del Grado como del Curso de Adaptación.
- Sesión de recepción de alumnos del Grado de Criminología el primer día de actividad académica.
- Información proceso admisión y matrícula en la web institucional de la Universidad y de la Facultad
- Participación de las Conserjerías y Secretarías de cada centro con información por escrito sobre los trámites de matrícula, y durante el periodo de matriculación los Centros disponen de estudiantes tutores (bajo la figura de becarios de colaboración con los servicios de la Universidad), vinculados a cada una de las titulaciones, que facilitan a los estudiantes de nuevo ingreso información individualizada para la cumplimentación de los impresos de matrícula en papel o a través de la web (automatricula).
- Respuesta desde la Secretaría del Centro y desde la Coordinación del Grado a numerosas consultas sobre el acceso al Curso de adaptación y rápida solución a los múltiples problemas planteados.
- La información sobre el desarrollo y funcionamiento del Grado es amplia y de fácil acceso.
- Alta nota media de los estudiantes que acceden al Grado
- Alta implicación de las comisiones del Grado y del profesorado.
- Adecuado desarrollo de la enseñanza.
- Ausencia de quejas significativas sobre el programa de desarrollo de las asignaturas.
- Se ha profundizado en la coordinación entre el profesorado implicado en la docencia del Grado.
- Se han perfeccionado aspectos como el evitar cargas de trabajo excesivas para el alumnado por la concentración de actividades o de pruebas de evaluación que podrían afectar negativamente al rendimiento del alumno.
- Coordinadores de Grupo.
- Funcionamiento y comunicación de los coordinadores de titulación y curso.
- Comunicación entre representantes de estudiantes y coordinación.
- Página de coordinación del Grado.
- Página de coordinación del CA.
- Se ha profundizado en el desarrollo de procesos de rápida interacción con el alumnado con el fin de dar respuestas inmediatas a incidencias que puedan surgir en el desarrollo del curso, bien a través de los Delegados, bien a través de la plataforma virtual.
- Eficacia de la interacción Coordinadora del Grado/Coordinador de prácticas

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Continuar favoreciendo un mayor conocimiento de la normativa por parte del alumnado y del profesorado.
- Favorecer el análisis sobre la viabilidad de las actividades formativas y de evaluación de potenciales estudiantes que, incluso con la opción de matriculación parcial, tienen dificultades para cumplir unos requisitos de presencialidad.
- Mejorar información, difusión y ejecución del reconocimiento de créditos de las solicitudes para el Curso de Adaptación.
- Escasez de recursos humanos y materiales para atender al elevado número de solicitudes de reconocimiento de créditos en momentos puntuales.
- Sigue sin conseguirse motivar al profesorado para implicarse en las reuniones y actividades de coordinación del Grado.
- Potenciar aún más las reuniones coordinación (coordinación- alumnos; coordinación grado-coordinadores grupo).
- Poner en marcha la Coordinación interuniversitaria con la Universidad de Valladolid.
- Detectar y solventar posibles solapamientos en los contenidos del programa de las asignaturas.
- Mejorar el uso de la Plataforma Virtual para coordinar.
- Homogeneizar grupos de mañana y de tarde.
- Profundizar en el desarrollo de procesos de rápida interacción con el alumnado con el fin de dar respuestas inmediatas a incidencias que puedan surgir en el desarrollo del curso.
- Alta carga de trabajo del personal administrativo y escasez de recursos para agilizar el proceso.
- Simultaneidad en el tiempo de la matriculación, el inicio de clase y el reconocimiento de créditos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Perfil de estudiantes de nuevo ingreso					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>La página web institucional del Título (http://www.usal.es/grado-en-criminologia) suministra la información necesaria y de relevancia tanto para la elección de estos estudios así como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje. Complementando dicha información, la Facultad de Derecho dispone de una página web específica que ha mejorado sustancialmente durante el periodo de análisis, en la que se incluye otra información, y las actualizaciones pertinentes, es decir, si se produce cualquier pequeño cambio se incorpora rápidamente a la información web. Toda la información se corresponde con el contenido de la Memoria de Verificación. No obstante, habría que continuar haciendo un seguimiento para la actualización y armonización de contenidos entre las diferentes vías disponibles de difusión.</p> <p>En este sentido, desde el Decanato y la Coordinación del Grado se ha puesto especial atención a los contenidos incluidos en la web específica de la Facultad. Añadiendo un apartado específico del CA y otro del doble Grado en Derecho y Criminología (que también tiene su espacio en la página web institucional)</p> <p>La información resulta de fácil acceso, ya que está albergada en el apartado "Grados" de la página principal de la Universidad (http://www.usal.es). Además de albergar dicha información en la web, la USAL y específicamente la Facultad de Derecho han articulado un plan de difusión del Título mediante las Jornadas de Puertas abiertas, la visita a institutos y centros educativos, así como la amplia difusión de la Guía Académica.</p> <p>De hecho, la mayoría de estudiantes descubren el Título a través de internet. Lo mismo sucede para el Curso de Adaptación.</p> <p>Uno de los posibles aspectos que hay que potenciar es la información sobre el estado de las salidas profesionales de la titulación aunque se hace un considerable esfuerzo para hacer una Jornada de Salidas Profesionales con la finalidad de que los estudiantes puedan planificar su futuro.</p> <p>Especial relevancia adquiere la Guía Académica, que se ha mejorado sustancialmente, parte de la cual puede conocer el alumnado antes de matricularse (no de preinscribirse). Sin embargo, se producen retrasos que hacen que el alumno no tenga toda la información o que la que tiene no sea definitiva incluso una vez empezado el curso. En ella hay dos partes diferenciadas: una de información general sobre calendarios académicos, horarios de clases y exámenes, plan de estudios con desglose de objetivos, competencias, materias, áreas, etc. y que es la publicada con mayor antelación; otra, referida a la planificación docente pormenorizada.</p> <p>La Guía Académica tiene espacios específicos para su adecuada difusión. Además, en la web institucional del título, aparece en la de la Facultad de Derecho. De este modo, cualquier estudiante dispone de información académica suficiente, incluso antes del inicio del curso, para poder planificar en cierta medida su proceso de aprendizaje.</p> <p>Sería deseable, en todo caso, que la Guía Académica se publicara antes, esto depende de la Secretaría General de la USAL, no de la Facultad de Derecho que cuando ha detectado que ha habido retrasos lo ha solventado.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Los contenidos de las guías docentes, son adecuados, accesibles para el estudiante. - Existencia de un modelo común para difundir públicamente la información para todas las titulaciones. - Existencia de una página web específica de la Facultad de Derecho. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Aunque ha ido aumentando la visibilidad durante el periodo de análisis es necesario mejorar el acceso a la Memoria del Grado y del Cuso de Adaptación. - Mejorar la información y la visibilidad respecto a las posibilidades de acceso y admisión para los alumnos Diplomados en Títulos Propios en Criminología en la web institucional. - La guía Académica debería publicarse antes (periodo de preinscripción). 					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/) Informes de cómo se han atendido las sugerencias y reclamaciones					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad se ha implantado adecuadamente para la gestión eficaz del título. Las funciones asignadas a la Comisión de Calidad, de acuerdo con la información contenida en la Memoria de verificación y en las Normas sobre Ordenación Académica de los Estudios de Grado de la Facultad de Derecho y de las Universidades de Salamanca y Valladolid, han sido ejercitadas correctamente. En este sentido, la Comisión se ha encargado de: recopilar y analizar datos y evidencias disponibles sobre el desarrollo del programa formativo, proponer planes de mejora y gestionar el Archivo Documental del Título así como de redactar los diversos informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.</p> <p>Para llevar a cabo su trabajo, la Comisión ha dispuesto de la información necesaria sobre planificación docente, desempeño del profesorado, desarrollo de la enseñanza, y recursos e infraestructuras, contando con la ayuda del Decanato, así como con el soporte técnico y el asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.</p> <p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad dispone de procedimientos para atender las sugerencias y reclamaciones. Desde la Coordinación del Grado, desde la Comisión de Docencia del Centro así como desde el enlace de la página institucional del grado al buzón de quejas y sugerencias de la universidad cualquier miembro implicado en la titulación puede hacer aportaciones. Del mismo modo cualquier queja o reclamación, tanto de profesorado como de estudiantado, que ha sido recibido en el mail de las coordinadoras ha sido atendida y solucionada. No obstante, no se han detectado ni quejas importantes ni se han efectuado reclamaciones hasta el momento.</p> <p>En el Plan de Mejoras se ha procedido a dar cauce a las propuestas de mejora formuladas desde la Comisión en la que están representados los distintos sectores implicados en el desarrollo del programa formativo. Igualmente, y con la información recogida en los diferentes sectores, se han planteado algunas propuestas de mejora adicionales. Las sugerencias y reclamaciones que han llegado a la Coordinación del Grado se han resuelto de manera satisfactoria con el trabajo y la buena voluntad de la coordinación y de los afectados. Así como con la implicación de los coordinadores de grupo y el equipo Decanal.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Calidad del Título operativa y activa para garantizar el sistema interno de calidad que incluso trabaja con reuniones “virtuales” para facilitar la agilidad y descargar a sus componentes de reuniones presenciales. - El SGIC y sus resultados son accesibles a todos los grupos de interés. - Las tasas de rendimiento, de éxito y de eficiencia (casi el 97%) son muy altas. - La tasa de abandono es muy baja. - Implicación de la Coordinación en la solución de quejas, sugerencias y reclamaciones, así como de todos los actores implicados 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Articulación insuficiente de algunos indicadores de calidad (carácter bianual de las encuestas de satisfacción) lo que implica la falta de encuestas anuales. - Datos objetivos insuficientes en áreas como la inserción laboral o la movilidad. 					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.		X	
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se estudian las propuestas de planes de mejora que se han ido marcando a lo largo de los diversos autoinformes se ve que su grado de cumplimiento es altísimo y, por supuesto, que han mejorado el título (Clínica jurídica, modificación de optativas, jornada de acogida, etc...)</p> <p>En relación a los informes de evaluación externa hemos de indicar que el informe de verificación hacía para la mejora de la propuesta, las siguientes dos recomendaciones para su consideración de cara al seguimiento posterior del Título: CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES Sería conveniente concretar el perfil de ingreso en términos más precisos, refiriendo la vía de acceso recomendada. CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS Se recomienda reconsiderar la existencia de asignaturas de 3 créditos, ya que produce un incremento excesivo en el número de materias.</p> <p>Respecto a la primera se añadió: "Este perfil puede adquirirse habiendo cursado el bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales o el bachillerato de Ciencia y Tecnología, rama Ciencias de la Salud." Pero aun así se está trabajando para concretarlo y definirlo aún mejor tras la experiencia adquirida una vez implantados todos los cursos del Grado y egresadas las tres primeras promociones. La Criminología es una ciencia nueva que en muchos casos está por descubrir y definir, lo que hace difícil concretar el citado perfil sin utilizar términos demasiado técnicos de difícil comprensión.</p> <p>En relación a la segunda recomendación, la prudencia ha aconsejado no proceder a una reforma del Plan de Estudios (que sería una modificación sustancial) antes de tener implantado el Grado por completo y que hayan salido las primeras promociones del mismo. Ya hemos indicado que nos encontramos en un periodo de reflexión acerca de la modificación del Plan de Estudios, una vez que superemos el proceso de renovación de la acreditación, en esta futura reforma que será consensuada con todos los sectores implicados se tendrá en cuenta la referida recomendación.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Alto cumplimiento e implantación de los planes de mejora. - Influencia positiva de estas en el Grado 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de concretar, aún más, el perfil de ingreso - Reflexión sobre la disminución de asignaturas de 3 ECTS en una posible reforma del Plan de Estudios 					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información agregada) Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título (información individualizada) Planes de formación del profesorado (convocatoria anual) (http://www.usal.es/node/53820) y https://iuce.usal.es/formacion/ Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) http://www.usal.es/node/53821 Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf) PDI en Cursos de formación docente PDI en Proyectos de Innovación docente PDI en Programa Docentia-USAL Memoria de Verificación del Grado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de calificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Respecto a la memoria de verificación del Grado se mantiene, de manera más o menos estable el número de Catedráticos (6) subiendo incluso en algunos cursos académicos a 8. Lo mismo sucede con los profesores Titulares que van incrementando su presencia desde la implantación del Grado, sin llegar en ninguno de los Cursos al número previsto en la Memoria. Como consecuencia de lo anterior, el número de profesores contratados que imparten docencia en el Título es superior al inicialmente previsto. Cuestión que responde, sin duda, al propio devenir de la política de profesorado de la USAL en época de crisis, donde la Tasa de reposición hace que no pueda producirse la convocatoria de plazas de funcionarios. Esta cuestión, afortunadamente, se está revirtiendo y es previsible que en los cursos futuros se equilibren estos números en el sentido de la Memoria. De todas formas, hay que poner en valor estas figuras de profesorado que se encuentran altamente preparadas y actualizadas para impartir esta docencia. Por lo tanto, y a pesar de lo expuesto, el personal académico es suficiente, de calidad y tiene la experiencia docente, investigadora y profesional adecuada. Siendo vocacional en sus enseñanzas de la Criminología.</p> <p>Consultando el documento <i>Participación del PDI en el Plan de Formación Docente del Profesorado. Cursos IUCE. Periodo 2012-2017</i> se comprueba que se han efectuado casi 200 cursos por el profesorado, número que permite afirmar que actualizan su formación docente.</p> <p>Si se consulta la <i>Participación del Personal Docente e Investigador en el Programa de Evaluación de la actividad docente (Programa Docentia-USAL). Convocatorias 2008-2017</i> la tabla resumen arroja que hay 0 evaluaciones Desfavorables, 11 Favorables, 16 Muy favorable y 10 Excelente. Es cierto que no se han evaluado 45 profesores, número que sin duda responde a los asociados y ayudantes doctores que han impartido docencia en todos estos cursos, que no se encuentran obligados a someterse a la misma. Por lo tanto, puede afirmarse que los resultados demuestran que la calidad docente es alta.</p> <p>Del mismo modo al estudiar el documento <i>Participación del Personal Docente e Investigador en Proyectos de Innovación Docente en el período 2012-2017</i> se observa que se ha participado en más de 300 proyectos, lo que acredita, sin duda, que el personal académico del Grado se implica en actividades de innovación</p>					

docente.

De todos ellos me gustaría destacar dos relacionados con los TFG , concretamente, EL RESPETO A LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL ÁMBITO DE LOS TFG's en 2015 y el de DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TFG'S EN LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA USAL en 2016

Por lo tanto, el personal académico que imparte docencia en el Grado en Criminología se distribuye entre los diversos cuerpos docentes, atendiendo a la especificidad de las asignaturas y a la diversidad de las actividades docentes desempeñadas. Por lo tanto, se trata de un profesorado cualificado. Algunos participan en Proyectos Europeos de Investigación relacionados con contenidos Criminológicos o desarrollan su actividad investigadora en temas afines. Sería positivo, no obstante, potenciar aún más, la mayor especialización del profesorado en contenidos criminológicos.

Hay que reseñar la participación de profesorado de múltiples centros en la impartición de la titulación, aspecto este necesario para la buena consecución de los objetivos del Grado pero que hace más compleja la Coordinación de las acciones formativas.

Además, y como se ha demostrado con datos, el profesorado cuenta con programas de formación puestos en marcha por la Universidad de Salamanca a través del IUCE y de la asistencia a cursos y congresos de otras universidades. Además, el profesorado ha participado en muchos Proyectos de Innovación docente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Profesorado altamente cualificado.
- Interdisciplinariedad del profesorado.
- Participación por parte del profesorado que imparte docencia en el Grado en Criminología y en el Curso de Adaptación en actividades de Formación Continua tanto en los cursos que se desarrollan a través del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) así como desde la Facultad de Derecho.
- Desarrollo de distintos Proyectos de Innovación Docente que repercute en la mejora de los procesos didácticos así como en la relación entre el profesorado y el alumnado.
- Buenos resultados en la evaluación del Programa *Docentia*.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Avanzar en la mayor especialización y formación del profesorado en Criminología.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Información sobre el personal de apoyo (categoría, experiencia profesional, etc) Planes de formación del personal de apoyo (http://www.usal.es/node/2566) Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO) http://spio.usal.es/ Servicio de Asuntos Sociales (SAS) http://sas.usal.es/ Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (http://empleo.usal.es/) Memorias de instalaciones e infraestructuras					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).		X	
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.		X	
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal de apoyo que ha participado de forma directa en la implantación del título ha sido adecuado cuando hablamos de ligeras desviaciones respecto a la Memoria son para mejorar e incrementar el referido personal de Secretaría, teniendo en cuenta que, además, dos funcionarias de la misma se han “especializado” en la transferencia y reconocimiento de créditos, con la finalidad fundamental de agilizar este proceso. Aunque es cierto que sobre todo el curso de Adaptación intensifica el volumen de trabajo y puede llegar a sobrecargar en momentos puntuales el desempeño del personal de Secretaría, Conserjerías, Bibliotecas o Aulas de Informática. Del mismo modo la Facultad dispone de una oficina de movilidad, con una funcionaria a su cargo y de un Coordinador de la misma.</p> <p>En relación con los servicios de apoyo al estudiante, se han arbitrado mecanismos diversos, específicamente y en coordinación con la USAL, teniendo en cuenta sus necesidades específicas. Así se han implementado procedimientos de información y apoyo previos a la matriculación, procedimientos de información y apoyo específico para los estudiantes de nuevo ingreso, y procedimientos de información y orientación para los estudiantes una vez matriculados. En cuanto a los servicios de orientación, la Universidad de Salamanca posee un servicio de Orientación al Universitario con sede en cada uno de los centros. El SPIO es un servicio de atención a toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y P.A.S.) que ofrece, de forma gratuita, información, orientación y asesoramiento en diferentes campos y materias. Posee un centro de Información Juvenil (C.I.J.) reconocido por la Junta de Castilla y León. Y forma parte del Grupo SIOU (Servicios de Información y Orientación Universitarios). Este servicio de orientación cubre diferentes funciones de acogida, información, orientación psicopedagógica, información sobre alojamiento, oficina del estudiante, viajoteca, intercambios lingüísticos, becas y ayudas, cursos de formación, etc. Se han efectuado Jornadas al respecto, Feria de Bienvenida, aviso vía web, etc...</p> <p>Además del citado personal, el Grado también cuenta con el apoyo de: Conserjería: 1 técnico especialista coordinador de conserjería y 7 oficiales de servicios e información. 1 Técnico de las Aulas de Informática. 2 personas encargadas del Servicio de Reprografía.</p> <p>Dentro del apartado de Recursos de apoyo a la docencia, se ha prestado especial atención a la confección de la Guía Académica, donde se han incluido las Fichas de las asignaturas, conforme a un modelo unificado, donde se especifican: datos de la asignatura, datos del profesorado responsable de la docencia, objetivos, contenidos del programa de la asignatura, metodología de enseñanza-aprendizaje, bibliografía, organización de actividades docentes y evaluación.</p> <p>La Plataforma virtual Studium es una herramienta fundamental y muy valorada por el alumnado, que debe potenciarse en el título. En el caso del curso de Adaptación que se imparte en modalidad semipresencial o a distancia, los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los</p>					

estudiantes, tanto con esta herramienta virtual, como con el aula de clase presenciales o la página de coordinación desde la cual es posible llegar a cualquier estudiante o grupo.

Hemos de destacar la creación de una página en STUDIUM específica para el TFG donde se ha ido “colgando” todo lo decidido por la comisión de TFG. Además, se ha permitido la comunicación directa con los estudiantes y el envío de correos masivos para la resolución de dudas colectivas.

Dentro del apartado de Recursos y servicios se han llevado a cabo una serie de mejoras donde se imparte la docencia a fin de favorecer la aplicación de nuevos métodos y la implantación progresiva y el desarrollo de nuevas tecnologías así como las actividades prácticas de la titulación, pero es necesario mejorar algunos aspectos.

A pesar de que todas las aulas cuentan con cañón y ordenador y tienen conexión a Internet, el personal apoyo puede resultar insuficiente para las demandas. No obstante el funcionamiento de tales recursos ha mejorado sustancialmente desde el inicio del grado los ordenadores y cañones son relativamente nuevos. La política de renovación de equipos informáticos de la Facultad está resultando eficiente.

La Facultad ha hecho un esfuerzo importante para habilitar más espacios para un nuevo aula de informática, así como para la creación de un Aula de simulación de juicios y la creación de un Laboratorio de Criminalística por la necesidad de efectuar prácticas en una optativa de 4º Curso denominada Criminalística e Identificación Personal (ambas se propusieron en el apartado de mejoras de los informes de seguimiento). Ya pueden utilizarse estas tres instalaciones que se encuentran en la nueva “Planta Jardín”. Esto sin duda enriquece la calidad del Grado, el Laboratorio resulta esencial para las prácticas de la referida optativa, con perfil policial que ha sido una de las más demandadas de la titulación. Por lo tanto, una vez más, la ligera desviación de este aspecto respecto a la Memoria de Verificación es positiva porque se han habilitado nuevos espacios.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Coordinación y utilización de los Servicios de la USAL.
- Existencia de una amplia gama de servicios de orientación al universitario.
- Realización de ordenación docente ajustada a la programación de la Universidad y a los planes del grado.
- Horarios establecidos de tutorías. Satisfacción del alumnado con la atención facilitada.
- Plataforma virtual de docencia Studium.
- Biblioteca de ciencias sociales y jurídicas.
- Cursos de Formación de Biblioteca para alumnos.
- Presencia de proyector, ordenador y conexión a internet en todas las aulas.
- Alto compromiso, Implicación y esfuerzo del personal de apoyo y de administración y servicios.
- Recursos electrónicos para el estudio y la investigación (Bases de datos jurídicas: Aranzadi, La Ley, Iustel, Tirant online) revistas electrónicas de uso abierto y restringido de contenido criminológico, y los enlaces institucionales más relevantes.
- Buen funcionamiento, en general, de equipos en las aulas de Docencia asignadas a criminología.
- Laboratorio de Criminalística.
- Aula de simulación de juicios.
- Nuevo aula de informática.
- Página propia y nueva en STUDIUM para el TFG.
- Personal de Secretaría especializado en transferencia y reconocimiento de créditos.
- Oficina de movilidad.
- Coordinador de movilidad.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

- Disponibilidad de más aulas de estructura y capacidad adecuada para la celebración de seminarios.
- Mejorar aún más el funcionamiento de equipos en las aulas de docencia asignadas a criminología
- Personal de apoyo insuficiente en determinados momentos de exceso de carga de trabajo.
- Profundizar aún más en la mejora de recursos informáticos
- Favorecer la dotación presupuestaria para la adquisición bibliográfica para el Nuevo Grado con mayores referencias criminológicas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Se ha desarrollado con normalidad el plan de estudios de la titulación, que desde su implantación ha tenido ya tres promociones. Por ello, en este momento, desde el punto de vista formativo se valora positivamente la adquisición y desarrollo por parte de los estudiantes de las competencias propias para el desempeño profesional del criminólogo. Se ha mejorado la oferta formativa con la introducción de optativas en el cuarto curso caracterizadas por su especialización y adecuación a la realidad social, permitiendo a los estudiantes formarse en áreas de máxima actualidad, y complementando con ello las habilidades que como profesionales de la Criminología se les supone.</p> <p>Por lo tanto una formación específica y completa con los conocimientos y competencias precisos para un ejercicio eficaz y eficiente de las funciones que vayan a desempeñar en distintos sectores tales como la seguridad pública, administración de justicia, justicia, ejecución de sanciones, servicios sociales, educación social, asistencia y atención a las víctimas, administraciones municipales y autonómicas, cuerpos y fuerzas de seguridad, instituciones penitenciarias, oficinas de atención a las víctimas, gabinetes privados de asesoramiento entre otros. El perfil de competencias, por lo tanto, como no podía ser de otro modo mantiene su relevancia dentro del ámbito interdisciplinario, avanzando en la transversalidad de las asignaturas a impartir en los dos últimos años del Grado, en que destacan varias asignaturas compartidas por distintas áreas de conocimiento.</p> <p>Los programas de las materias que configuran el plan de estudios son aprobados por los órganos competentes de la Facultad y de la Universidad. Las actividades planificadas se están desarrollando de manera adecuada no habiendo quejas relevantes sobre problemas graves acerca del desarrollo de las materias. Y cuando se han detectado ciertos mínimos desajustes, se ha intervenido con rapidez y eficacia para solucionarlos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Alta demanda de ingreso en la Titulación. - Los objetivos, competencias, sistemas de evaluación y actividades formativas están claramente definidas y se detallan en las materias y fichas docentes. - Plan formativo interdisciplinar. - Implicación creciente de diversas Facultades, Áreas y Departamentos. - Consolidación de asignaturas optativas de diversos perfiles. - Programa de prácticas externas. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar verificando y comprobando el grado de trabajo dedicado a las diversas competencias en cada materia. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>De los datos disponibles desde la implantación del Grado (Curso 2012/2013), se ha producido un notable incremento de alumnos de nuevo ingreso, de 151 a 473 en el curso 2016/2017. La titulación tiene un alto porcentaje de alumnos procedentes de fuera de Castilla y León, que aunque ha fluctuado a lo largo de los años, supera en todos los casos el 30%, llegando incluso al 55,63% en el curso 2013/2014.</p> <p>Por el contrario, se aprecia un ligero descenso de los alumnos extranjeros matriculados.</p> <p>Las tasas de rendimiento han alcanzado cotas elevadas, teniendo, en todos los años de la titulación, un claro carácter ascendente, consolidándose en el curso 2016/2017 una tasa de rendimiento del 92,37%, con tasas de abandono inferior, en todos los casos, al 6%.</p> <p>No se dispone de datos relativos a la tasa de graduación, excepto para el curso 2012/2013, que alcanzó el 75,50%.</p> <p>El número de egresados ha pasado de 161 en el curso 2014/2015 a 408 en el curso 2016/2017, con una tasa de eficiencia del 96,98%.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Alto número de matriculados. - Elevadas tasas de rendimiento. - Elevadas tasas de eficiencia. - Mínimo abandono de la titulación. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Promover el ingreso de estudiantes extranjeros, arbitrando canales de comunicación y publicidad al respecto. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTANEVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Lamentablemente, no se disponen de datos objetivos relativos a la inserción laboral de la titulación. No obstante, de la comunicación directa de los estudiantes con la coordinación, se aprecia la dificultad de los mismos para su integración en el mercado laboral. Ello puede deberse a lo novedoso de los estudios que se imparten en el Grado y que requiere un cambio en la propia concepción que los poderes públicos tiene de la figura del criminólogo, con la creación de espacios de trabajo propio donde puedan ser desarrollados de manera eficiente los conocimientos interdisciplinares que posee. Los mismos, sin embargo, son altamente valorados en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por lo que un número importante de egresados opta por encauzar su futuro laboral hacia ellos.</p> <p>No faltan egresados que orientan su salida laboral a la realización de carrera académica, contribuyendo con ello a la fortaleza del Grado.</p> <p>Se avanza lentamente en este campo.</p> <p>Respecto al Curso de Adaptación, en el curso 2014/2015 el número de egresados fue de 160, alcanzándose los 199 en el curso 2015/2016.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Comunicación directa y personal de la Coordinación del Grado y los alumnos y egresados.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
- Ausencia de datos objetivos.					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El grado de satisfacción de los agentes implicados ha sido debidamente pulsado a través de distintos mecanismos.</p> <p>Están disponibles diversos mecanismos para atender las quejas y sugerencias de cualquiera de los agentes implicados en la titulación, como son la disponibilidad absoluta de la Coordinación del Grado, o el buzón que al respecto se puede encontrar en el enlace de la página web institucional del Grado. Lo anterior se completa con reuniones de la Coordinación con el alumnado, así como las celebradas en la Comisión de Seguimiento de la Calidad de las titulaciones de la Facultad. Pese a la existencia de los mecanismos mencionados, no se ha producido quejas o reclamaciones reseñables hasta este momento.</p> <p>Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, gestionadas por la Unidad de Evaluación de Calidad de la Usal, de carácter bianual, se han desarrollado con normalidad en los años de implantación de la titulación, permitiendo al alumnado de la misma manifestar su grado de satisfacción con la labor docente desarrollada de manera anónima.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo del Grado en Criminología, con los datos del curso 2016/2017, responde a los siguientes porcentajes:</p> <p>Plan de estudios y estructura: Muy insatisfactoria: 4,38%; Insatisfactoria: 5,40%; Ni satisfactoria ni insatisfactoria: 68,09%; Satisfactoria: 15,70%; Muy satisfactoria: 2,45%; No procede: 3,98%. Organización de la enseñanza: Muy insatisfactoria: 5,71%; Insatisfactoria: 12,86%; Ni satisfactoria ni insatisfactoria: 22,86%; Satisfactoria: 47,14%; Muy satisfactoria: 8,10%; No procede: 3,33%. Proceso enseñanza-aprendizaje: Muy insatisfactoria: 5,10%; Insatisfactoria: 7,35%; Ni satisfactoria ni insatisfactoria: 27,76%; Satisfactoria: 51,02%; Muy satisfactoria: 8,16%; No procede: 0,61%. Instalaciones e infraestructuras: Muy insatisfactoria: 3,81%; Insatisfactoria: 6,67%; Ni satisfactoria ni insatisfactoria: 14,76%; Satisfactoria: 52,98%; Muy satisfactoria: 17,50%; No procede: 4,29%. Acceso y atención al alumno: Muy insatisfactoria: 4,92%; Insatisfactoria: 6,98%; Ni satisfactoria ni insatisfactoria: 32,54%; Satisfactoria: 43,81%; Muy satisfactoria: 7,14%; No procede: 4,60%.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo del Doble Grado en Derecho y Criminología, con los datos del curso 2017/2018, responde a los siguientes porcentajes:</p> <p>Plan de estudios y estructura: Muy insatisfactoria: 7,55%; Insatisfactoria: 8,92%; Ni satisfactoria ni insatisfactoria: 71,08%; Satisfactoria: 9,16%; Muy satisfactoria: 1,04%; No procede: 2,25%. Organización de la enseñanza: Muy insatisfactoria: 11,24%; Insatisfactoria: 17,67%; Ni satisfactoria ni insatisfactoria: 25,90%; Satisfactoria: 37,15%; Muy satisfactoria: 5,02%; No procede: 3,01%. Proceso enseñanza-aprendizaje: Muy insatisfactoria: 9,64%; Insatisfactoria: 11,70%; Ni satisfactoria ni insatisfactoria: 30,29%; Satisfactoria: 42,34%; Muy satisfactoria: 5,68%; No procede: 0,34%. Instalaciones e infraestructuras: Muy insatisfactoria: 8,33%; Insatisfactoria: 7,83%; Ni satisfactoria ni insatisfactoria: 18,98%; Satisfactoria: 45,68%; Muy satisfactoria: 16,16%; No procede: 3,01%. Acceso y atención al alumno: Muy insatisfactoria: 11,11%; Insatisfactoria: 11,38%; Ni satisfactoria ni insatisfactoria: 33,87%; Satisfactoria: 32,80%; Muy satisfactoria: 4,55%; No procede: 6,29%.</p> <p>En cuanto a la satisfacción del profesorado, el 75% está totalmente de acuerdo en relación a la satisfacción de la asignatura que imparte y el 96,78 % está totalmente de acuerdo o de acuerdo con su participación.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Las tasas de rendimiento y de eficiencia son muy altas. Utilidad de indicadores. Implicación de la Coordinación en la solución de quejas, sugerencias y reclamaciones, así como de los actores implicados. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Falta de encuestas anuales sobre satisfacción con la actividad docente. Implementación de nuevos mecanismos para la recepción de opiniones y sugerencias de los agentes implicados. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
	X	El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Dada la reciente implantación del Grado, la movilidad de los estudiantes del mismo no alcanza aun las cotas deseadas en comparación con otras titulaciones. Sin embargo, se observa un aumento de estudiantes procedentes de otras universidades, tanto a través del Programa Erasmus, como del Programa SICUE. Igualmente, varios profesores de la titulación han sido beneficiarios en los últimos cursos del Programa de Movilidad Docente Erasmus+, impartiendo docencia en las universidades más prestigiosas de Europa. Se dispone de los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos que obtuvieron movilidad para Grado en Criminología durante el curso académico 2014-2015: <u>6 Alumnos</u> - Número de alumnos que obtuvieron movilidad para Grado en Criminología durante el curso académico 2015-2016: <u>7 Alumnos</u> - Número de alumnos que obtuvieron movilidad para Grado en Criminología durante el curso académico 2016-2017: <u>8 Alumnos</u> - Número de alumnos que obtuvieron movilidad para Grado en Criminología durante el curso académico 2017-2018: <u>9 Alumnos</u> <p>No se disponen de datos en relación a la movilidad docente del profesorado, al no distinguirse en la misma por Grado o Titulación, sino en conjunto por la Facultad a la que el profesor está adscrito.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la movilidad de estudiantes nacionales procedentes de otras universidades españolas que eligen la titulación. - Mejora de los mecanismos para la transmisión de información y ayuda logística que permitan la movilidad de nuestros estudiantes, destacando al respecto la labor del Vicedecanato de Estudiantes. 					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la movilidad docente del profesorado. - Reflejar de manera objetiva e individualizada la participación del profesorado del Grado en Criminología en programas de movilidad docente. - Aumentar los convenios de colaboración con distintas instituciones. 					

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

A) acciones de mejora surgidas en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia:

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PROTOCOLO DE ACOGIDA E INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE PRIMER CURSO DEL GRADO ANTES DEL COMIENZO DE LAS CLASES	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2012-13	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: fin de implantación del Grado
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
FACILIDADES: Colaboración Decanato, Delegación y Estudiantes de 1º en su implantación. Se ha añadido este Curso Académico una visita por las instalaciones de la Facultad. Así como una reunión con charla informativa con la coordinadora. Además del Plan de tutorías entre compañeros.	
DIFICULTADES: Se han superado porque se ha completado.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Absolutamente necesario y beneficioso para los estudiantes de 1º	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: IMPULSO Y MEJORA DE LA COORDINACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2012-13	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: por determinar
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
Facilidades: Colaboración Decanato, coordinadora, coordinadores de grupo y profesores.	
Dificultades: Cambio de docentes en algunas asignaturas. Asignaturas nuevas de 4º Curso.	
Debe continuarse con ella	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DEL PROCEDIMIENTO Y CONTENIDO DE LA GUÍA ACADÉMICA	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2012-13	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2017-18
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Facilidades: Colaboración Decanato, Vicedecano de Docencia, coordinadora y profesores. Además de Secretaría	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LA INFORMACIÓN Y LA VISIBILIDAD DE LA MISMA SOBRE DISTINTOS ASPECTOS DE LA TITULACIÓN EN LAS PÁGINAS WEB (INSTITUCIONAL Y FACULTAD)	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2012-13	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2016-17
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Facilidades: Colaboración Decanato, Vicedecano de Docencia, coordinadora, Rectorado y Técnicos.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: AVANZAR EN LA CONFECCIÓN DE CONVENIOS PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2012-13	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: por determinar
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Facilidades: Colaboración Decanato, coordinadora, coordinador de prácticas e instituciones implicadas. Dificultades: Falta de implicación de las instituciones	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del título. Deben garantizarse plazas de prácticas externas suficientes y de calidad y no dejar de firmar convenios para abrir nuevos "nichos" de prácticas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: MEJORA DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS DE LAS AULAS Y DE LAS AULAS DE INFORMÁTICA	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2012-13	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: por determinar
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Facilidades: Colaboración Decanato, Vicedecana de Infraestructuras, coordinadora, Rectorado y Técnicos. Nuevo aula de informática Dificultades: Sólo un técnico para toda la Facultad. Los equipos se van deteriorando.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: CREACIÓN BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS ESPECÍFICO PARA LA TITULACIÓN	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2012-13	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2012-13
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA EN MARCHA X NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Dificultades: Se han priorizado otras mejoras y se ha llegado a la conclusión de que puede ser redundante e innecesario. Las sugerencias y quejas llegan a la Coordinación con el sistema actual	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): No es necesario	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: COORDINACIÓN DE LAS DIVERSAS ÁREAS Y DPTOS AFECTADOS QUE IMPARTEN LA MISMA ASIGNATURA POR TENER CARÁCTER INTERDISCIPLINAR	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2013-14	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: por determinar
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Facilidades: Colaboración coordinadora profesores implicados. Dificultades: Aún quedan asignaturas de este tipo que se han puesto en marcha en eset curso. Posible cambio de docentes	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: UTILIZACIÓN DE DISTINTAS HERRAMIENTAS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL STUDIUM Y OTROS RECURSOS POR PARTE DEL PROFESORADO	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2013-14	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: por determinar
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	COMPLETADA XEN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Facilidades: Colaboración coordinadora profesores implicados. Creación de página propia del TFG Dificultades: Excesiva carga de trabajo de los docentes	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: CONSECUCIÓN DE SUFICIENTES PLAZAS DE PRÁCTICAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2014-15	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2015-16
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	XCOMPLETADA EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Facilidades: Colaboración coordinadora, coordinador de prácticas e instituciones públicas. Este Curso e han ofertado 104 plazas de prácticas, más que suficientes. No obstante debe seguirse trabajando cada curso académico para que el número de plazas se “estabilice”	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2014-15	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2015-16
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	XCOMPLETADA EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Facilidades: Colaboración Rectorado y Decanato.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje sobre todo en la asignatura de Criminalística e identificación criminal para efectuar las prácticas.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: AULA DE SIMULACIÓN DE JUICIOS	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2014-15	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2015-16
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Facilidades: Colaboración Rectorado y Decanato.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje de las asignaturas relacionadas con el Derecho Procesal.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PROGRAMA DE TUTORÍAS ENTRE COMPAÑEROS	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2014-15	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2015-16
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO): Facilidades: Colaboración ViceDecanato, coordinación, Estudiantes y Delegación de Estudiantes.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Absolutamente necesario y beneficioso para los estudiantes de 1º.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ESTABILIZACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS DE PRÁCTICAS EXTERNAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: CURSO 15/16	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Por determinar
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Colaboración coordinadora, coordinador de prácticas e instituciones públicas. Este Curso e han ofertado 104 plazas de prácticas, más que suficientes. Dificultades: Falta de compromiso de instituciones externas	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: POTENCIACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS	
FECHA DE LA PROPUESTA: CURSO 15/16	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Por determinar
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA X EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
Facilidades: Implicación del profesorado de la USAL y colaboración de Departamentos Dificultades: Excesiva carga docente de los Departamentos	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje, contribuyendo a incrementar la interdisciplinariedad y variedad de la oferta.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 14/15	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 16/17
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
Facilidades: Buena voluntad del equipo Decanal y de la directora de la Clínica Dificultades: Implicación del profesorado y del alumnado.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje. Profundiza en el aprendizaje colaborativo y en una formación holística del alumnado y promueve en el alumnado la conciencia social, los valores éticos y el compromiso en la defensa de los derechos humanos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: CLÍNICA JURÍDICA DE ACCIÓN SOCIAL (Asignatura optativa - 8º Semestre)	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 14/15	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 16/17
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	X COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Facilidades: Buena voluntad del equipo Decanal y de la directora de la Clínica Dificultades: Implicación del profesorado y del alumnado.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Tiene impacto directo en la docencia y resulta necesaria para el éxito del proceso de aprendizaje, contribuyendo a incrementar la interdisciplinariedad y variedad de la oferta de optativas.	

B) NUEVAS ACCIONES DE MEJORA: Que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: CONCRETAR EL PERFIL DE INGRESO	
OBJETIVO: CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Redefinición del perfil de ingreso tras reflexión y consulta con agentes implicados.	
RESPONSABLE/S: Equipo Rectoral/Decanal/Coordinación	
FECHA DE INICIO: Curso 18/19	FECHA DE FINALIZACION: Curso 19/20
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Estudio del concepto de Criminología y reunión entre responsables para redifinición.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Publicación en web institucional del criterio modificado. RESPONSABLE/S: Equipo Rectoral/Decanal/Coordinación	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Rectorado/Decanato/Coordinación	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Reconsiderar la existencia de asignaturas de 3 créditos	
OBJETIVO: CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Reflexión acerca de la necesidad de reformar el Plan de Estudios teniendo en cuenta la citada recomendación	
RESPONSABLE/S: Equipo Rectoral/Decanal/Coordinación	
FECHA DE INICIO: Curso 18/19	FECHA DE FINALIZACION: Por determinar
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Implicación de equipo de Gobierno, Decanato, Departamentos, Profesores y Estudiantes.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Equipo Rectoral/Decanal/Coordinación/Departamentos	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Rectorado/Decanato/Coordinación/Departamentos	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: REDUCIR AL MÍNIMO EL SOLAPAMIENTO DE MATERIAS EN LAS DIVERSAS ASIGNATURAS	
OBJETIVO: Que los estudiantes no reciban los mismos contenidos en más de una asignatura	
CRITERIOAL QUE AFECTA: Desarrollo del plan de estudios	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Detectar y corregir los solapamientos	
RESPONSABLE/S: Coordinación/Estudiantado/Profesorado	
FECHA DE INICIO: Curso 18/19	FECHA DE FINALIZACION: Por determinar
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Implicación de Coordinación/Departamentos/Estudiantado	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Consultas con estudiantes y docentes Responsables: Coordinación/Departamentos/Profesorado	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Coordinación/Departamentos/Profesorado	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: PUBLICACIÓN DE GUÍAS ACADÉMICAS ANTES DE LA PREINSCRIPCIÓN	
OBJETIVO: Que los estudiantes puedan acceder a toda la información del Grado en el momento de su preinscripción	
CRITERIOAL QUE AFECTA: Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: conseguir que la Guía se elabore antes y así pueda publicarse antes.	
RESPONSABLE/S: Rectorado/Decanato/Coordinación/Departamentos/Secretaría	
FECHA DE INICIO: Curso 18/19	FECHA DE FINALIZACION: Por determinar
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Implicación de Rectorado/Decanato/Coordinación/Departamentos/Secretaría	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Publicación en web institucional. Responsables: Rectorado/Decanato/Coordinación/Departamentos/Secretaría	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Rectorado/Decanato/Coordinación/Departamentos/Secretaría	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: LOGRAR DATOS DE INSERCIÓN PROFESIONAL DE LAS PERSONAS EGRESADAS	
OBJETIVO: Conseguir datos más objetivos de cara al análisis de la adecuación del título a la futura inserción profesional del alumnado egresado	
CRITERIOAL QUE AFECTA: Criterio 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Realizar un estudios más formal de los perfiles de inserción profesional.	
RESPONSABLE/S: Rectorado/Unidad de Evaluación de la Calidad/Decanato/Coordinación	
FECHA DE INICIO: Curso 18/19	FECHA DE FINALIZACION: Por determinar
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Implicación de Rectorado/Decanato/Unidad de Evaluación de la Calidad/Coordinación. Estudio al respecto.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Publicación en web institucional. Responsables: Rectorado/Unidad de Evaluación de la Calidad/Decanato/Coordinación	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Rectorado/Unidad de Evaluación de la Calidad/Decanato/Coordinación	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: AUMENTAR LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL TÍTULO	
OBJETIVO: Mejorar los convenios con organizaciones internacionales y la publicidad para la matriculación de estudiantes extranjeros	
CRITERIOAL QUE AFECTA: Criterio 4. Resultados del programa formativo	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Convenios de colaboración internacionales. Publicidad para aumentar la matriculación extranjera	
RESPONSABLE/S: Rectorado/ Decanato/Coordinación/Secretaría	
FECHA DE INICIO: Curso 18/19	FECHA DE FINALIZACION: Por determinar
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Implicación de Rectorado/Decanato/Coordinación/Secretaría. Recursos publicitarios y de márketing. Recursos de relaciones internacionales.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Publicación en web institucional. Responsables: Rectorado/ Decanato/Coordinación/Secretaría	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Rectorado/ Decanato/Coordinación/Secretaría.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,... – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título apartir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título